

ANEXO III
Protocolo de actuación para el Movimiento de Listas de espera y la Subasta.

MOVIMIENTO DE LISTAS DE ESPERA

El movimiento de listas se realizará:

- En caso de renuncia de alguna de las plazas, se llamarán a los suplentes de la plaza rechazada. Los estudiantes tendrán que aceptar o renunciar a la plaza en ese mismo momento.
- Finalizado el proceso de movimiento de listas, se procederá a la subasta.

SUBASTA

Podrán asistir a la subasta de plazas todos aquellos estudiantes que hayan participado en la convocatoria SICUE curso 2026/2027.

A) El orden de llamamiento será el siguiente:

1º. Se realizará el llamamiento por orden de puntuación de los estudiantes que se hayan quedado en lista de espera de todos sus destinos solicitados.

2º. Se llevará a cabo el llamamiento por orden de puntuación a los estudiantes que hayan renunciado a su destino y deseen optar por algún otro que haya quedado vacante.

Aquellos estudiantes que hayan aceptado la plaza asignada y deseen cambiar el destino, podrán asistir también a la subasta y optar por algún otro destino que haya quedado vacante.

Los estudiantes que finalmente obtengan una plaza en subasta tendrán que aceptar la plaza en el mismo momento.

